



Monako Idazkia biko  
**IDAZKARIA MIKXETA**  
Pase el presente escrito al Negociado de



AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA  
Zkia  
**AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE UDAL TALDEA**  
**GRUPO MUNICIPAL AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE**  
IDAZKARI OROKORRAK

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA

### MOCIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS

Los proyectos para la creación de huertas en pequeñas parcelas dentro de las ciudades y sus alrededores, recuperando y revitalizando zonas degradadas, es un fenómeno que se ha extendido por todo el mundo con resultados muy satisfactorios. Las huertas urbanas son instrumentos que fomentan la agricultura ecológica y el consumo de productos locales, cumplen fines sociales y se convierten además en una ayuda importante para las personas que más directamente vienen sufriendo la crisis económica.

En ciudades como Sevilla y Barcelona estas experiencias pioneras están recibiendo un importante apoyo institucional. En Euskadi hay infinidad de ejemplos: Vitoria, Bilbao, Portugalete, Santurtzi... En Gipuzkoa precisamente contamos con la red de huertas urbanas más grande del estado, 'Baratze Parkea', que actualmente está compuesta por 16 municipios (Alegia, Anoeta, Azkoitia, Azpeitia, Berrobi, Donostia, Elgeta, Rentería, Hernani, Irún, Lezo, Tolosa, Urnieta, Usurbil, Villabona y Zegama), y suma más de 50.000 m<sup>2</sup> de huertas ecológicas dirigidas al consumo propio.

Consideramos que Lasarte-Oria responde a las condiciones sociales y ambientales para fomentar este tipo de experiencias de huertos urbanos a pequeña escala que podrían beneficiar a toda la ciudadanía desde diversos ámbitos: fomentan la agricultura ecológica, impulsan la interrelación entre diferentes colectivos, educan en el respeto al medio ambiente y los valores de la agricultura tradicional, impulsan el ocio activo y sostenible, y realzan el idioma y cultura vascos, fomentando la diversidad cultural.

La huerta y los productos locales son un elemento medioambiental, patrimonial y cultural de primer orden que las administraciones tienen la obligación de proteger y poner en valor. Nuestro municipio dispone de parcelas municipales que podrían acondicionarse para este propósito. Para ello, sería fundamental que el Ayuntamiento buscara formas de colaboración con organizaciones agrícolas y sociales, para fomentar la iniciativa y dar publicidad a la cesión de estos espacios urbanos.

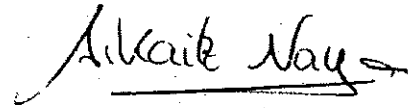
Con el objetivo de poner a disposición de toda la ciudadanía diversas parcelas de titularidad municipal para su uso como huertas de ocio y autoconsumo, el grupo municipal Ahal Du Lasarte-Oria Puede propone al Pleno municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al gobierno municipal a elaborar un informe técnico que precise e identifique las parcelas públicas de nuestro municipio que sean aptas para la realización de huertos urbanos ecológicos como actividad lúdica, ambiental y social.
2. Instar al gobierno municipal a desarrollar una ordenanza que regule el uso y la cesión de dichas parcelas, contando para ello con las asociaciones y colectivos interesados.

3. Valorar la posibilidad de sumarse como municipio a la Red 'Baratze Parkea' de huertos urbanos ecológicos de Gipuzkoa.
4. Publicitar esta iniciativa a través de una campaña específica, utilizando los medios públicos y comunicados de prensa oportunos.

Lasarte-Oria, a 9 de marzo de 2017,

Fdo.: Arkaitz Naya

A handwritten signature in black ink, reading "Arkaitz Naya". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Portavoz Ahal Du Lasarte-Oria Puede